

XL SALÓN NACIONAL DE PINTURA "FERNÁN FÉLIX DE AMADOR"

La Dirección de Cultura, a través de su Museo Municipal de Bellas Artes "Fernán Félix de Amador" de la ciudad de Luján, tiene el agrado de dar a difusión las Bases y Reglamento del XL Salón Nacional de Pintura "Fernán Félix de Amador", el cual será inaugurado el 17 de Noviembre de 2018 a las 20:00 horas.

RECEPCIÓN Y ADMISIÓN DE OBRAS: Se recepcionarán hasta DOS (2) obras por artista con temática y técnica libre, abarcando únicamente la disciplina Pintura como expresión genuina del arte.- Las obras deberán ser originales y no podrán superar en ancho y en alto los DOS (2) metros, siendo las medidas mínimas UN (1) metro, en su Base, excluyendo el marco si la obra lo necesitare. Se aceptarán polípticos siempre que se respeten las medidas antes establecidas.-

Podrán participar artistas plásticos argentinos mayores de 18 años o extranjeros con dos años mínimo de residencia en el país.-

Se admitirán hasta DOS (2) OBRAS por participante, las que deberán estar perfectamente identificadas al dorso con los siguientes datos y listas para ser exhibidas con los pitones y alambre correspondiente: **Nombre y apellido, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y dirección electrónica del autor. Título, técnica, medidas y año de producción de la obra.-**

Se abonará un arancel de PESOS CIEN (\$) 100 por obra en concepto de inscripción.

Las obras destinadas al XL Salón Nacional de Pintura "Fernán Félix de Amador" serán enviadas a las siguientes direcciones:

(a) Museo Municipal de Bellas Artes, sito en la calle 9 de julio N° 863 de la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, C.P: (6700). Desde el 23 al 30 de Octubre de 2018 en el horario de 10:00 a 18:00 horas.-

(b) Sr. Raúl Giménez sito en Scalabrini Ortiz N° 470 C.A.B.A. Tel. Cel. 11 – 6512 – 6078, teniendo un costos de traslado (ida y vuelta) de \$ 300.- (no incluido arancel de inscripción)

El envío y retiro de la obra correrá por cuenta del artista. Los organizadores no tomarán a su cargo ni reconocerán gastos algunos en concepto de fletes, franqueos, transportes o acarreo; tan sólo

tendrán a su cargo la preparación y entrega de los embalajes correspondientes a la devolución.-

Los organizadores del **XL Salón Nacional de Pintura "Fernán Félix de Amador"** sólo tendrán en cuenta la obra enviada o entregada en el lugar y fecha consignados. Si es enviada por un flete, el responsable del mismo tendrá que presentar **todos** los datos exigidos para la inscripción.-

Los gastos y la responsabilidad que genere el retiro y traslado de las obras quedará exclusivamente a cargo del autor.-

RETIRO DE OBRAS: Las obras seleccionadas y no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores conforme al cronograma de devolución de obras establecido en el calendario del **XL Salón Nacional de Pintura "Fernán Félix de Amador" (10 de diciembre de 2018 hasta el 1er. día hábil de Marzo de 2019 inclusive, COMO FECHA LIMITE).**-

El vencimiento de los plazos establecidos operará automáticamente por el mero transcurso del tiempo y sin necesidad de intimación alguna, dado que **El Museo Municipal de Bellas Artes "Fernán Félix de Amador"** no dispone de espacio extra para almacenar obras que no pertenezcan a su patrimonio.-

Transcurrido UN (1) mes de vencido el plazo para retirar las obras, **El Museo Municipal de Bellas Artes "Fernán Félix de Amador"** no será responsable por el destino de las mismas, pudiendo disponer de ellas con fines públicos; frente a esta situación el autor perderá todo derecho a formular reclamos por esta cuestión.-

El Museo Municipal de Bellas Artes "Fernán Félix de Amador" de la ciudad de Luján, como sede de recepción y exhibición de obras, quedará exento de toda responsabilidad por daños parciales o totales, sustracciones, robos, y otros, que pudiesen producirse en las mismas. Tampoco se hará responsable por los riesgos y/o daños que pudieran ocasionarse durante el traslado de las obras hacia el museo.-

SELECCIÓN Y PREMIACIÓN: El Museo Municipal de Bellas Artes "Fernán Félix de Amador" no está obligado a mantener correspondencia ni comunicación alguna con los participantes, quienes podrán consultar el resultado de la competencia los días posteriores al **lunes 5 de noviembre de 2018** a través del sitio web oficial www.lujan.gov.ar, Vía mail bellasartes@lujan.gov.ar, y redes sociales como Facebook.-

JURADO: El jurado estará compuesto por artistas plásticos de reconocida trayectoria, siendo sus decisiones inapelables.-

Asimismo, la Dirección de Cultura y miembros de la Asociación de Amigos, asistirán al Jurado en su labor con la única facultad de hacer cumplir las bases.-

Los organizadores tienen amplias facultades para resolver cualquier situación no prevista en el reglamento.-

SE INSTITUYEN LOS SIGUIENTES PREMIOS:

- **PRIMER PREMIO ADQUISICIÓN: "Municipio de Luján" \$ 25.000,00.-**
- **6 MENCIONES HONORÍFICAS: MEDALLA Y DIPLOMA "Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes".-**
- **PREMIO ADQUISICIÓN AL ARTISTA LOCAL: "Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes" \$ 10.000,00.-**

(y fecha para realizar una exposición individual a exponer en el año 2019).-

La mera participación de todo artista en este concurso da por conocidas y aceptadas todas las cláusulas precedentes. Lo no previsto será resuelto por los organizadores del XL Salón Nacional de Pintura "Fernán Félix de Amador".-

Todos los artistas que participen en el **XL Salón Nacional de Pintura "Fernán Félix de Amador"** y cuyas obras sean aceptadas recibirán diploma.-

Ningún autor podrá recibir más de un premio.-

El artista Lujanense es aquel que acredite su domicilio en dicha ciudad con DOS (2) años de antigüedad al momento de la inscripción.-

El jurado se reserva el derecho de otorgar otros premios y menciones especiales si así lo considerase.-

CRONOGRAMA:

- **Recepción de obras: Del 23 al 30 de Octubre 2018 de 10:00 a 18:00 hs.-**
- **Inauguración: sábado 17 de Noviembre de 2018 a las 20:00 hs.-**
- **Clausura: 9 de Diciembre de 2018.-**

INFORMES e INSCRIPCIÓN:

Museo Municipal de Bellas Artes "Fernán Félix de Amador"
9 de Julio N° 863 – 1er. Piso – Luján (B) – CP: 6700
Tel/Fax: 02323 – 420755

bellasartes@lujan.gov.ar // www.lujan.gov.ar

**XL SALÓN NACIONAL DE PINTURA
"FERNÁN FÉLIX DE AMADOR"
AÑO: 2018**

FICHA DE INSCRIPCIÓN (por duplicado)

DATOS DEL PARTICIPANTE

Apellido.....
Nombres.....
DNI.....
Fecha de Nac. / / Lugar.....
Domicilio.....
Localidad.....
Provincia.....CP.....
Teléfono.....
E-mail.....
Años de residencia en el país (sólo para extranjeros).....

DATOS DE LA OBRA:

Título.....
Medidas en cm alto:.....ancho.....
Técnica de ejecución.....
Año de realización.....

Firma:.....

**XL SALÓN NACIONAL DE PINTURA
"FERNÁN FÉLIX DE AMADOR"
AÑO: 2018**

FICHA DE INSCRIPCIÓN (por duplicado)

DATOS DEL PARTICIPANTE

Apellido.....
Nombres.....
DNI.....
Fecha de Nac. / / Lugar.....
Domicilio.....
Localidad.....
Provincia.....CP.....
Teléfono.....
E-mail.....
Años de residencia en el país (sólo para extranjeros).....

DATOS DE LA OBRA:

Título.....
Medidas en cm alto:.....ancho.....
Técnica de ejecución.....
Año de realización.....

Firma:.....

**XL SALÓN NACIONAL DE PINTURA
"FERNÁN FÉLIX DE AMADOR"
AÑO: 2018**

TALÓN PARA EL RETIRO DE OBRA

NRO DE INSCRIPCION:.....

FIRMA:.....